

## Estructura y miembros del Servicio de Dermatología

El Servicio de Dermatología está integrado por:

- **Jefe de Servicio:**

Dra. Almudena Mateu Puchades

- **Médicos Adjuntos:**

Dra. Amparo Fuertes Prósper.

Dra. Edelmira Barberá Montesinos.

Dra. Amelia Prats Mañes.

Dr. Leandro Revert Higón

Dra. Ana Isabel Zayas Gavilá.

Dr. José María Sánchez Motilla.

Dra. Ramon Garcia Ruiz

Dra. Francisco Jose Ferrando Roca

Dra Monica Moreno Presmanes (contrato a tiempo parcial)

- Tutora de Residentes:

Dra. Almudena Mateu Puchades.

Dr. Ramon Garcia Ruiz

- **Residentes:**

Felipe Cesar Benavente Villegas (R4)

Maria Isabel Garcia Briz (R3)

Lya Magdalena Moneva (R2)

Eva Sanchez Martinez ( R1)

**UBICACIÓN:**

- Consultas Externas de Dermatología 5º piso de Edificio de Consultas Externas.
- Centros de Especialidades:
  - Monteolivete: 3º piso
- Actividad Quirúrgica: Area Quirúrgica del Hospital UNIDAD DE CIRUGIA SIN INGRESO: Se realiza la actividad por la tarde.
- Hospitalización : no se dispone de sala propia asignada con camas propias. Ingresamos en la 3-1ª sala perteneciente a Medicina Interna

---

## Áreas de trabajo

---

### **1.- Hospitalización:**

La hospitalización de pacientes de las diferentes especialidades, genera un importante volumen de interconsultas, que se atienden diariamente y se les realizan los procedimientos diagnósticos oportunos.

Asimismo son atendidos los pacientes ingresados a cargo de Dermatología

- Horario: Diariamente por la mañana y sábados

### **2.-Consultas Externas hospitalarias**

Se atienden aquellos procesos dermatológicos que no pueden resolverse en el nivel básico de asistencia por precisar un diagnóstico o un tratamiento más complejo.

Dra Almudena Mateu Puchades.

Dra. Amparo Fuertes Prósper.

Dra Edelmira Barberá Montesinos.

Dra. Amelia Prats Mañes.

Dra. Ana Isabel Zayas Gavilá.

Dr. Jose María Sanchez Motilla.

Dra. Ramon Garcia Ruiz  
Dr. Francisco Ferrando Roca  
Dra. Monica Moreno Premanes

➤ Horarios : mañanas

### **3.-CC. EE. de Monteolivete**

Se atienden a los pacientes remitidos desde las consultas de asistencia primaria de los Centros de Salud del Departamento.

Dra. Amparo Fuertes Prosper.  
Dra Edelmira Barberá Montesinos.  
Dra. Amelia Prats Mañes.  
Dr. Leandro Revert Higón.  
Dra. Ana Isabel Zayas Gavilá.  
Dr. Jose María Sanchez Motilla.  
Dr. Francisco Ferrando Roca  
Dr. Ramon Garcia Ruiz  
Dra. Monica Moreno Premanes

➤ Horario : todas las mañanas y miércoles tarde

#### **4.- ACTIVIDAD QUIRÚRGICA :**

Dra. Amparo Fuertes Prosper.  
Dra Edelmira Barberá Montesinos  
Dra. Amelia Prats Mañes.  
Dra. Ana Isabel Zayas Gavilá.  
Dr. José María Sánchez Motilla.  
Dra. Francisco Ferrando Roca  
Dra. Almudena Mateu Puchades.  
Dr. Ramón García Ruiz

- Horarios: lunes a jueves tarde con una media de 2 quirófanos diarios
  - 1 quirófano con Anestesia general
  - 1 quirófano para cirugía de Mohs con anestesia general
  - 1 quirófano mañana ( sin horario fijo) para laser de CO2

#### **5.- Urgencias Dermatológicas:**

En esta consulta se atienden de manera precoz a pacientes no programados y que tiene su origen en:

- Los pacientes que nos remiten de Urgencias por presentar una patología dermatológica aguda
- Pacientes remitidos desde áreas críticas como oncología, hematología o trasplantes

- Horario: Diariamente de lunes a viernes por la mañana

## **6.- Tele dermatología:**

Diariamente se contestan mediante la vía telederma ( interconsulta no presencial + iconografía) las interconsultas realizadas desde Atención Primaria con carácter preferente. Con este método se realiza triaje de la misma y se le asigna una determinada prioridad para posteriormente hacer la consulta presencial. Todos los miembros del servicio mediante una asignación rotatoria realizan esta tarea

- Horario: Diariamente de lunes a viernes por la mañana

---

***Unidades Especializadas en ámbito Hospitalario con un Médico responsable***

---

**1.- Unidad Psoriasis:**

En la Unidad de Psoriasis se atiende a los siguientes pacientes:

- Pacientes con psoriasis de difícil manejo
- Control de comorbilidades
- Relación directa y estrecha con otras especialidades que comparten la patología: Reumatología, Digestivo.
  
- Consulta Multidisciplinar con Servicio de Reuma: consulta presencial de ambas especialidades conjunta : 2 veces al mes.
- Disponibilidad de ecografía cutánea
- Ensayos Clínicos

➤ Dra Almudena Mateu Puchades

**2.- Unidad de alergia cutánea:**

En esta consulta se estudian los casos de:

- Dermatitis de contacto alérgica
- Dermatitis de contacto irritativa
- Urticaria crónica

✓ Se dispone de las siguientes pruebas diagnósticas:

- Batería de epicutáneas estándar

- Baterías de epicutáneas específicas profesionales
- Pruebas de fotoparche

➤ Dr. Jose Maria Sanchez Motilla

### **3.- Unidad de Fototerapia/ Unidad de linfomas cutáneos**

Patologías candidatas a tratamiento con fototerapia: linfomas cutáneos, vitíligos  
Relación estrecha con Servicio de hematología con realización de protocolos conjuntos de derivación y manejo

➤ Dra Ana Isabel Zayas Gavilá.

### **4.- Unidad de dermatoscopia digital/ melanoma:**

Consulta especializada para atender a pacientes con lesiones melanocíticas de riesgo:

- Nevus melanocíticos atípicos aislados y familiares
- Melanoma maligno

Se dispone de:

- Sistema de microscopía de epiluminiscencia digital para el control de dichas lesiones
- Para el tratamiento quirúrgico se dispone de una vía rápida quirúrgica
- Se trabaja en colaboración con cirugía general , oncología general, medicina nuclear y radioterapia
- Se desarrollan estudios genéticos melanoma



- Dr. Francisco Ferrando Roca

### **5.- Unidad de Dermatología Pediátrica:**

En esta consulta se atiende a niños hasta 14 años con patología dermatológica que requiere de pruebas diagnósticas y terapéuticas accesibles en ámbito hospitalario.

Estrecha relación con Servicio de Pediatría y neonatología

- Dra Amparo Fuertes Prosper



### **6.- Oncología /Cirugía mayor:**

Se dispone de una consulta donde se atiende a los pacientes con cáncer o precáncer cutáneo que requieren tratamiento quirúrgico o seguimiento.

- Carcinomas Basocelulares
- Carcinomas espinocelulares
- Melanoma
- Queratosis actínicas y campo de cancerización
- Tumores de partes blandas

Se disponen de los siguientes medios terapéuticos:

- Crioterapia
- Electrocirugía
- Terapia fotodinámica

- Cirugía con anestesia local
- Cirugía avanzada de lesiones complejas
  - ✓ Cirugía de Mohs
  
- Dra Amparo Fuertes Prósper

### **6.- Unidad de Tele dermatología**

Desde todos los centros de Salud del departamento Peset, los médicos de familia nos remiten las interconsultas que ellos consideran con CARÁCTER PREFERENTE. Tras examinar el caso, se asigna la prioridad tras criterio de dermatología si se cita al paciente

- Participación de todos los miembros del Servicio

### **7.- Unidad de ampollas:**

Diagnostico y Manejo de pacientes con enfermedad ampollas.

Se dispone:

- Técnica de IFD
- ELISA para IFI
- Técnica de CINA1 M( externalizada a otro Centro): proyecto de implantación actual en nuestro centro

- Dra Amelia Prats Mañez

### **8.- Unidad de Hidradenitis:**

Diagnostico y Manejo de pacientes esta enfermedad

Colaboración directa con Cirugia General, y demás especialidades implicadas

Existencia de protocolo de decisión terapéutica.

Ecografía como técnica de seguimiento

- Dr Ramon Garcia Ruiz

### **10.- Laser de co2**

Unidad quirúrgica especializada en el tratamiento mediante láser ablativo de dióxido de carbono, para la eliminación de lesiones superficiales susceptibles.

De especial interés en pacientes afectos de enfermedades genéticas que condicionan la aparición de múltiples tumores, con gran impacto funcional y social, y donde el abordaje escasamente invasivo y el resultado resulta crítico.

- Dr. Ramón García Ruiz

## **9.- Ensayos clínicos:**

- Dra Almudena Mateu Puchades

---

### *Estructura Física*

---

La estructura física del Servicio de Dermatología consta de:

- Área de Hospitalización: No existen camas asignadas propias al Servicio de Dermatología. Los ingresos se realizan habitualmente en la Sala 3ª-1ª perteneciente a Medicina Interna del Hospital, donde existe una sala de curas dotada con bañera.
- Consultas Externas de Hospital Peset: Ubicadas en la 5ª planta del edificio de Consultas Externas.
  - Nº de consultas: 7 consultas: 3 de ellas dotadas de equipos completos con electrocoaguladores y material quirúrgico para la

realización de pequeños actos quirúrgicos tipo biopsias cutáneas diagnósticas, electrocoagulaciones que forman parte de la rutina habitual de la consulta.

- 2 sala de enfermería :dotada de material y mobiliario necesario para la realización de curas de heridas quirúrgicas, toma de datos antropométricos en los pacientes que lo requieren, toma de constantes, poner las pruebas epicutáneas, realización de Mantoux etc..
- 1 sala “ polivalente” de consulta, sesiones y sala de técnicas se ubica la lámpara de terapia fotodinámica y la ecografía cutánea
- 1 sala de Sesiones Clínicas dotada de Ordenador y cañón, donde además se encuentra un microscopio óptico con un único cabezal donde se realizan visiones directas de piel.
- 1 Biblioteca: donde se encuentran todos los libros de textos, ordenador para realización de búsquedas bibliográficas y un microscopio óptico con tres cabezales.
- 1 consulta donde se encuentra la aparatología de fototerapia tanto la cabina de fototerapia, como el PUVA manos-pies.
- 1 Consulta donde se encuentra el aparato de dermatoscopia digital( Molemax)
- 1 salita de estar.

- Centro de Especialidades de Monteolivete: 4 consultas

## Objetivos Docentes para los Residentes de Dermatología.

El programa de formación tiene como objeto conseguir médicos que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer responsable y adecuadamente la especialidad tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos y teniendo en cuenta la definición de especialidad, el médico en período formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes facetas:

**Fuente** : BOE» núm. 230, de 25 de septiembre de 2007, páginas 38911 a 38915

- a) Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- b) Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- c) Inmunología, orientada primordialmente a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- d) Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- e) Dermatología ambiental y laboral.
- f) Dermatología pediátrica.
- g) Genodermatosis.
- h) Dermatología geriátrica.
- i) Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- j) Fotodermatología y fototerapia.
- k) Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas.
- l) Infecciones bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias.
- m) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas

mucosas adyacentes a la piel.

n) Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento.

o) Enfermedades venéreas (E.T.S.) Epidemiología, control y prevención.  
Diagnóstico clínico y de laboratorio. Manejo del paciente con E.T.S.  
Planificación de una unidad de E.T.S.

p) Métodos diagnósticos no invasivos tales como dermatoscopia, ultrasonidos u otras mediciones de las funciones cutáneas.

q) Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.

r) Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales.

s) Farmacología y toxicología relacionada con la piel.

t) Cirugía dermatológica, electro cirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo la terapia fotodinámica.

u) Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.

v) Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación.

w) Psicodermatología



### ***ROTACIONES DE LOS RESIDENTES:***

Los Residentes, durante los 4 años que dura la formación especializada, deben realizar rotatorios por Servicios Médicos relacionados con la Dermatología

#### **Los rotatorios según el año de residencia son los siguientes:**

##### **1<sup>er</sup> año de residencia:**

➤ El primer año la actividad asistencial de los residentes se desarrollará fundamentalmente fuera del Servicio de Dermatología, rotando por diferentes servicios.

#### **Guardias**

La ORDEN SCO/2754/2007, de 4 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología establece que “se considera imprescindible para una completa formación del médico la realización de guardias hospitalarias, adscrito al servicio de Medicina Interna o de Cirugía exclusivamente durante el periodo rotatorio, y en la unidad de Dermatología, el resto de su periodo de formación. Se considera aconsejable que el número de guardias sea entre cuatro y seis

mensuales". Durante el periodo formativo los residentes realizarán guardias de presencia física.

- Guardias de 24 horas, adscritas a la unidad de urgencias los 11 primeros meses de la residencia

Los residentes de Dermatología realizarán Urgencias Generales de Medicina Interna y Cirugía general el primer año de la Residencia:

4 guardias distribuidas como marca el Servicio de Urgencias.

El protocolo de supervisión durante ese periodo se acoge a la legislación vigente (RD183/2003), el propio plan de supervisión del Servicio de Urgencias del Centro Hospitalario y el aprobado en la comisión de docencia del centro.

Se realizan rotaciones durante los 11 primeros meses de la residencia por las distintas especialidades relacionadas con Medicina General y con Dermatología en particular. A continuación se exponen las distintas rotaciones y los objetivos a alcanzar con las mismas.

Objetivos docentes durante las distintas rotaciones: Durante su rotación en distintas especialidades médicas, debe conocer el valor de la historia clínica y de la semiología y adquirir conocimientos en aquellas patologías más comunes, frecuentemente asociadas o relacionadas con la patología cutánea.

Se **recomendación FUERTE** que el residente realice una sesión clínica durante cada uno de sus rotatorios

➤ **ROTACIÓN POR UNIDAD MÉDICA DE CORTA ESTANCIA( UMCE):**

- Obtener los datos de la historia del paciente (anamnesis) y realizar una exploración física completa.
- Identificar los problemas, tomar decisiones sobre el diagnóstico y plantear razonadamente la solicitud de exploraciones especiales.
  
- Tratamiento informático adecuado de todos los datos básicos.
- Elaboración de un informe de alta según las guías de práctica clínica y los criterios internacionales de codificación.
- Mantener una adecuada y correcta relación con el paciente y sus familiares.
- Manejo del paciente hospitalizado

➤

➤ **ROTACIÓN POR SERVICIO DE MEDICINA INTERNA.**

- Se estima que un conocimiento de la Medicina Interna un magnífico pilar para asentar el conocimiento dermatológico. Por ello se realizará una rotación por Medicina Interna correspondiente unida. En éste periodo el médico en formación deberá adquirirlos conocimientos en Medicina y que le sirvan de base para conseguir una adecuada formación dermatológica.

Manifestaciones cutáneas en relación con la medicina interna:

- Lupus eritematoso. Esclerodermia. Dermatomiositis.
- Manifestaciones cutáneas en enfermedades hereditarias, endocrinas y metabólicas.
- Manifestaciones cutáneas en enfermedades que afectan a otros sistemas.
- Manifestaciones cutáneas de enfermedades infecciosas: VIH, enfermedades importadas....

➤ **ROTACIÓN POR SERVICIO DE REUMATOLOGIA:**

- Conocimiento de las enfermedades de comparten ambas especialidades.
- Conocimiento de terapias que comparten ambas especialidades.

➤ **ROTACIÓN POR SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL:**

- Conocer el entorno de un quirófano.
- Conocer los principios de la cirugía dermatológica
- Conocer el ámbito de actuación de la Cirugía General.
- Conocer los principios de la técnica del Ganglio Centinela para el estadiaje del Melanoma Maligno

➤ **ROTACIÓN POR SERVICIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA:**

- Introducción a la Dermatopatología.
- Aspectos técnicos del procesamiento de las piezas cutáneas.

➤ **ROTACIÓN POR SERVICIO DE ALERGOLOGÍA:**

- Conocimiento de las enfermedades de comparten ambas especialidades
- Exploración alergológica
- Manejo de fármacos como los antihistamínicos, adrenalina etc..

➤ **ROTACIÓN POR ATENCION PRIMARIA:**

- Contacto con patología dermatológica.
- Manejo de ABUCASIS

Se incentiva ,se recomienda y se valora la participación activa con preparación de sesiones clínicas durante las distintas rotaciones por los distintos Servicios.

• **ROTACIONES EXTERNAS:**

Durante estos cuatro años se realizaran rotaciones externas para completar formación en algún área que se considere mas importante . Esta rotación deberá tener con criterio consensuado entre tutora/ jefa de Servicio y residente

marcando objetivos concretos del mismo y atendiendo al marco legal vigente del RD 183/2008.

➤ Rotaciones altamente recomendables:

Dermatopatología: en centro de reconocido prestigio.

➤ Rotaciones recomendables:

Dermatología pediátrica

Unidad de laser

Las rotaciones externas se comentarán y se estudiarán de forma conjunta con los tutores con la finalidad de definir muy bien los objetivos de las mismas

---

---

---

**Primer año de residencia:**

---

**-Conocimientos:**

a) Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios.

b) Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.

- c) Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/coste del examen.
- d) Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.

**- Habilidades:**

- a) Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- b) Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa
  
- c) Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática.

**- Actitudes con los pacientes:**

- a) Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- b) Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

**- Actividades:**

- Asistenciales: Durante el período rotatorio seguirá las indicaciones de las unidades donde se encuentre.
- Científicas: Al finalizar su primer año de formación, el médico debe iniciar actividades académicas bajo la supervisión de los médicos

adjuntos del servicio, con la preparación de seminarios monográficos intraservicio, de casos clínicos para su presentación en las sesiones formales de las academias científicas. Concretamente durante el primer año debe ocuparse de:

- a) Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital,
- b) Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre:
  - Realizar sesión Clínica en los Servicios por los que rote:
    - Medicina Interna.
    - Reumatología
    - Alergología
    - Atención Primaria
  - Participación de Sesiones Clínicas de los Servicios:
    - Unidad Médica de corta Estancia.
    - Cirugía General.
  - Participación en la sesiones de Dermatopatología durante su rotación por Servicio de Anatomopatológica.
- c) Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad.
- d) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos,



según las indicaciones del tutor.

Durante el primer año de residencia y antes de llegar al Servicio de Dermatología, el residente debe adquirir conocimientos básicos de su Especialidad:

- 1) Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- 2) Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- 3) Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.

### **Bibliografía Recomendada:**

- Rook textbook of Dermatology.
- Bologna.
- Fitzpatrick.
- Consulta biblioteca virtual de la aedv ( Academia española de Dermatología y Venererologia ). Acceso a multitud de revistas on line 78 de dermatología y de

otras especialidades con acceso a la Biblioteca virtual de la Universidad de Cadiz.

A este portal se accede tras ser presentado como académico a través de la Sección Valenciana Territorial.

Durante su estancia en Dermatología se ocupará de:

- a) Elaboración de historias clínicas.
- b) Ayudar a realizar cirugía dermatológica.
- c) Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías

**Cursos que debe realizar durante del primer año de Residencia:**

**❖ Cursos generales de asistencia obligatoria para todos los residentes de primer año, organizado por la Comisión de Docencia del propio Hospital**

- Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado. Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar.
- Curso de electrocardiografía
- Curso de Riesgos laborales.
- Curso de habilidades para la comunicación
- Curso de Protección Radiológica.
- Curso de Bioética.
- Curso de Urgencias Médico-Quirúrgico.
- Metodología básica de la investigación.

- Búsquedas bibliográficas

❖ **Cursos “mínimos” específicos/ Congresos de la Especialidad que deben de realizarse durante el primer año de Residencia:**

- Curso de iniciación a la Dermatología para Residentes de primer año.
- Curso de Dermatoscopia fundamental.
- Curso de Dermatopatología nivel Elemental
- Curso de Introducción al SPSS aplicado a la investigación clínica y asistencial
- Congreso Nacional de Residentes de Dermatología con presentación de un poster como primer autor.
- Asistencia a Congreso anual de la Sección Valenciana de Dermatología

Durante el año, se pueden ampliar los cursos según surjan y sean de interés docente para el residente

---

**Segundo año de residencia:**

---

**Rotación íntegra en el Servicio de Dermatología**

SERVICIO DE DERMATOLOGIA  
HOSPITAL UNIVERISTARIO DOCTOR PESET  
Avenida Gaspar Aguilar 90  
Valencia 46017  
Teléfono: 96 1622496

Actualizado Noviembre 2017.

- **Conocimientos:**

- a) Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- b) Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- c) Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- d) Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- e) Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- f) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

- **Habilidades:**

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos.
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas y exámenes microscópicos de las mismas.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos

- **Actitudes con los pacientes:**

Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.

b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

**- Actividades.**

**- Asistenciales:**

a) La **Dermatología General** es el tronco principal de donde se han generado las subespecialidades dermatológicas y su conocimiento es básico para cualquier dermatólogo.

-En esta consulta se debe adquirir el conocimiento de las dermatosis más frecuentes, su curso natural, sus bases patogénicas, así como su tratamiento. -

El residente deberá reconocer en estas enfermedades cutáneas las lesiones elementales que las conforman.

-También deberá efectuar la toma de muestras biológicas correctamente para un posterior análisis microbiológico.

-Deberá ser capaz de ver dermatofitos mediante la técnica en fresco del KOH. -  
Deberá aprender a tomar muestras biopsias sencillas, cómo enviarlas para su estudio patológico (remisión en fresco para inmunofluorescencia directa, o en formol para estudio convencional) y saber elegir la zona óptima de la lesión que se quiere biopsiar.

-También deberá interpretar correctamente los estudios analíticos

-Dentro del tratamiento deberá dominar los principios de la terapéutica tópica (tanto en el manejo de excipientes como de principios activos). En cuanto al tratamiento sistémico deberá conocer los principales fármacos utilizados por los dermatólogos, en especial las corticoterapia, tipos de antihistamínicos, los antibióticos orales más comunes, los fármacos inmunosupresores, los retinoides sistémicos, las sulfonas, así como la monitorización de los mismos. - Deberá conocer la existencia de nuevos fármacos de importancia emergente en dermatología como son los fármacos biológicos.

-En su contacto con las personas hospitalizadas y las interconsultas de pacientes externos deberá conocer las manifestaciones dermatológicas de las enfermedades sistémicas.

-Deberá trabajar el estilo de comunicación con el paciente, explicándole el significado de su enfermedad, practicando la empatía para mejorar la adherencia al tratamiento y la colaboración con el médico en general, siempre mediante los principios básicos de la Bioética.

-Procurará la correcta elaboración de historias clínicas, protocolos de ingreso e informes de alta.

b) Conocimientos **de oncología cutánea** de sus procederes diagnósticos y terapéuticos:

-Asistencia quincenal a **Comité Oncológico multidisciplinar** formado por Otorrinología, Servicio de Radioterapia, Oncología Médica, Anatomopatológica

y Dermatología donde se exponen casos clínicos oncológicos y se exponen las distintas actitudes terapéuticas en cada caso.

c) Rotación por la **Unidad de Lesiones pigmentadas , dermatoscopia digital y Unidad de Melanoma**: la rotación tendrá una duración de 1 año. La consulta monográfica se realiza todos los jueves en Consultas Externas Hospitalarias.

Durante la rotación debe adquirir conocimientos en distintos ámbitos:

- Exploración y seguimiento a pacientes con melanoma.
- Adquisición progresiva de conocimientos dermatoscópicos.
- Indicaciones de Dermatoscopia digital.
- Realización de Dermatoscopias digitales: valoración de la importancia de los cambios observados.

d) Participación en **las guardias** del hospital adscrito a la unidad Dermatología.

: realización de 5 guardias / quirúrgicas bajo la supervisión de adjunto: se

realizan en formato “ quirúrgico” por la tarde : jornadas de 15,00-21,00

- El residente deberá dominar primero los diferentes tipos de materiales utilizados, practicar los tipos de sutura más habituales, y saberlos adecuar al tipo de intervención y zona topográfica en la que se esté realizando. Posteriormente deberá hacer pequeñas extirpaciones, comenzando habitualmente por la espalda donde existe muy poco riesgo quirúrgico Posteriormente una vez conseguida la pericia adecuada abordarán otras zonas

corporales. Así, se le deberá instruir en los riesgos quirúrgicos según las diferentes áreas anatómicas.

Los responsables de la cirugía dermatológica son todo el personal del Staff del Servicio, pues todos realizan Cirugía

-Deberá adquirir conocimientos de los preparativos prequirurgicos y postquirúrgicos en relación a:

- Antibiotico profiláctico.
- Actitud ante dispositivos electrónicos que lleve el paciente .
- Curas posteriores

- Científicas:

a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

b) Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales:

❖ **Cursos “mínimos” específicos/ Congresos de la Especialidad que deben de realizarse durante el segundo año de Residencia:**



- **Congreso anual Nacional de la Sociedad Española de Dermatología** con presentación de una comunicación oral.
- **Congreso Regional de la Sociedad Valenciana de Dermatología** con presentación de una comunicación oral.
- Curso de Dermatopatología inflamatoria.

Durante el año, se pueden ampliar los cursos según surjan y sean de interés docente para el residente

c) Colaboración en las publicaciones de la unidad:

Realización de **al menos 3 publicaciones** en revistas nacionales.

---

### Tercer año de residencia

---

- **Conocimientos:**

a) Confección **de historias especializadas de la clínica de Contacto,**

con conocimiento de la dermatología laboral: durante este año se el Residente debe aprender los diferentes tipos de dermatitis de contacto. Así deberá conocer si son agudas o crónicas, los diferentes tipos de dermatitis según su lesión elemental, los diferentes tipos de manifestación según su localización anatómica, según la vía de contacto y los diferentes tipos de personas que afecta dependiendo de su actividad. Será para fundamental saber si estas dermatitis si son alérgicas o irritativas para lo que deberá saber poner un parche con pruebas epicutáneas y sobretodo saber interpretarlo.

- Deberá conocer los diferentes tipos de alérgenos y agentes irritativos.
  - Deberá especialmente conocer la serie estándar utilizada en el servicio y saber qué test especiales aplicar.
  - Deberá saber colocar test abiertos o saber un test de uso. También deberá conocer la urticaria de contacto.
  - Deberá conocer las particularidades de las dermatosis profesionales.
  - Finalmente deberá conocer las diferentes modalidades terapéuticas tópicas y sistémicas.
  - En esta consulta también manejan a los pacientes con eczema atópico del adulto y se manejan fármacos inmunosupresores e inmunomoduladores
- b) Conocimientos **de Oncología cutánea** de sus procederes diagnósticos y terapéuticos: Asistencia quincenal a Comité Oncológico multidisciplinar formado por Otorrinología, Servicio de Radioterapia, Oncología Médica,

Anatomía patológica y Dermatología donde se exponen casos clínicos oncológicos y se exponen las distintas actitudes terapéuticas en cada caso.

c) Rotación por la **Unidad de Psoriasis**: conocimiento de los tipos de psoriasis, -Índices de medición de gravedad, indicaciones terapéuticas correctas, manejo adecuado de terapia local y sistémica tanto la sistémica convencional como las nuevas terapias biológicas en continuo desarrollo.

-Además conocimiento y manejo práctico de las comorbilidades de los pacientes psoriásicos.

-Manejo de fármacos inmunosupresores e inmunomoduladores

-Ayudar a realizar la base de datos de la unidad

-Participar en la consulta multidisciplinar REUMA DERMA que se realiza 1 vez al mes

c) Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ETS . Sus aspectos sociales. Prevención.

d) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.

e) Ideas básicas sobre procederes diagnósticos y de investigación especiales: participación activa de los ensayos clínicos que en ese momento se estén llevando a cabo en el Servicio.

- **Habilidades:**

a) Resolución de casos clínicos simples en la policlínica dermatológica.

b) Saber utilizar los procederes diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea.

- **Actividades.**

- **Asistenciales:**

a) Continuar adscrito a la policlínica dermatológica y/o al área de hospitalización, dedicando especial atención a la alergia cutánea, la psoriasis y la oncología cutánea.

b) Colaborar en la labor quirúrgica de la unidad.

c) Ayudar al los dermatólogos de la unidad docente en las consultas interdepartamentales.

d) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología. : Realización de 5 guardias / quirúrgicas bajo al supervisión de adjunto de presencia. por la tarde : jornadas de 15,00-21,00

- **Científicas:**

a) Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos.

❖ **Cursos específicos/ Congresos de la Especialidad que deben de realizarse durante el tercer año de Residencia**

- Curso de Dermatopatología nivel Avanzado : lesiones melanocíticas
- Curso Avanzado de Dermatoscopia
- Curso de Oncología Dermatológica IVO

- Reunión de Contacto
- b) Colaborar en la elaboración de trabajos, revisiones de casuística, etc.
- c) Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- e) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

**Rotación externa a otros Hospital:** Acuerdo de colaboración realizado por el Servicio de Dermatología de Hospital General Universitario desde año 1995, año en que se acreditó la plaza de Dermatología de nuestro Hospital

**Unidad de FOTOBIOLOGIA** del Hospital General de Valencia: Dra Amparo Pérez Ferriols: Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología.

---

## Cuarto año de residencia

---

### **-Conocimientos:**

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad: consulta de **Dermatología**

### **General**

b) **Dermatología Pediátrica:** El paciente pediátrico presenta una serie de enfermedades cutáneas que le son propias.

Por otra parte algunas enfermedades cutáneas comunes a adultos o niños se presentan o comportan en éstos de manera diferente. Además las características inmaduras de la piel del niño pequeño y en general del resto de su organismo, provoca que en ocasiones en la edad infantil se deba hacer un enfoque diagnóstico y terapéutico diferente al que se hace en el adulto.

La Consulta monográfica Pediátrica se lleva a cabo todos los viernes.

c) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.

- Asistencia semanal al Servicio de Anatomía patológica los jueves de cada semana a partir de las 12 de la mañana : visión de laminillas seleccionadas por anatomopatólogo y comentadas caso a caso.

f) Conocimientos de dermatología cosmética y estética.

g) Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología Quirúrgica.

**- Habilidades:**

a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas

que en ella se plantean.

b) Atender las consultas ínter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios.

d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades..

Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad.

**- Actitudes con los pacientes:**

a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

**- Actividades.**

**- Asistenciales:**

a) Responsabilizarse de la consulta externa de dermatología bajo la supervisión de un dermatólogo del servicio..

b) Asistencia a los enfermos hospitalizados bajo la dirección de los dermatólogos de la unidad.

c) Participación, con responsabilidad compartida con los dermatólogos de la unidad, en la labor quirúrgica.

e) Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de

Dermatología: realización de 5 guardias / quirúrgicas sin ayuda directa de Adjunto. El adjunto está en el quirófano contiguo.

- Científicas:

- a) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización.
- b) Elaboración de trabajos y colaborar en el diseño de estudios y protocolos.
- c) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

La formación y actividades del residente no deben quedar limitadas al ámbito nacional. La participación y asistencia a cursos, programas de formación especializada y congresos internacionales, es aconsejable que forme parte del periodo formativo a fin de establecer un enfoque amplio de la especialidad que permita su desarrollo en los años siguientes a la consecución de su título de especialista.

❖ **Cursos específicos/ Congresos de la Especialidad que deben de realizarse durante el tercer año de Residencia:**

- Congreso Nacional de Dermatología



- Congreso Regional de la Sección Valenciana de Dermatología.
- Curso de Leprología y enfermedades tropicales que se realiza en Fontilles (Alicante) con duración de 1 semana)
- Asistencia y participación a la Reunión de Dermatología Pediátrica que se celebra anualmente en Enero.

### **Actividades Docentes propias del Servicio de Dermatología**

“Toda la estructura asistencial del sistema sanitario debe estar en disposición de ser utilizada para la docencia pregraduada, postgraduada y continuada de los profesionales” (Ley General de Sanidad de 1986).

#### **1. ORGANIZACIÓN:**

a. 1 tutor: horario de tutorías:

Martes: 8,00-9,00

Viernes : 14,00-15,00

#### **2. OBJETIVOS:**

a. Fomentar las publicaciones en las revistas de la especialidad con mayor prestigio: mínimo 3 publicaciones al año en Revistas

- relacionadas con la especialidad. Remitiendo manuscritos a revistas con impacto creciente.
- b. Comunicaciones a Congresos de la Especialidad tanto nacionales como internacionales.
  - c. Asistencia a Cursos de Actualización o de carácter práctico en relación con el rotatorio concreto que esté efectuando el Residente.
  - d. Realización de un curso de estadística que se iniciará de R1-R2, recomendándose el Curso de Fundamento y Diseño de Estadística de la UAB. Se marca el objetivo de obtener la Diplomatura en Estadística y Diseño de Estudios Sanitarios.
  - e. Promover el aprendizaje de inglés.
  - f. Ampliar el acceso a publicaciones a través de internet.
  - g. Iniciar contactos con la Unidad de Investigación Básica del Hospital (ubicada en el edificio de Consultas Externas).

### 3. SESIONES:

#### A.-4 sesiones semanales del servicio:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
-------	--------	-----------	--------	---------

## GUIA DOCENTE DE SERVICIO DE DERMATOLOGIA



		<b>SESION RESIDENTES ( Dra Mateu)</b>	<b>SESION RESIDENTES ( Dr Garcia)</b>	<b>SESION CLINICA SERVICIO</b>
--	--	---	---	--

### Martes 8:00-9:00

- Sesión iconografía: descarga de las cámaras de todas las consultas, repasando los casos y archivándolas en Picasa
- Dos sesiones clínicas con los tutores los miércoles y jueves :
- Responsables: tutores
- Duración 60 minutos.

### Miércoles de 8,00-9,00h : responsable Dra Mateu

- Con las siguientes características:
- **Tema mensual a estudio** con posterior examen de preguntas multirrespuesta que se lleva a cabo el último miércoles de cada mes.
- El tema mensual se elige siguiendo el índice de Textbook of Dermatology . Rook (libro de referencia).
- **Casos clínicos de revista para diagnóstico**: se exponen casos, se discute el diagnóstico diferencial, actitud a seguir, diagnóstico definitivo y tratamiento. Se estiman 5-10 minutos posteriores para discusión.
- **Sesión bibliográfica**: revistas de impacto.

- **Casos clínicos para diagnóstico:** caso clínico remitido a los residentes vía mail en formato *power point* para su estudio y elaboración posteriormente

Hay un organigrama de reparto de las distintas sesiones que se van programando mes a mes.

**Jueves 8.00-9:00:** responsable Dr Garcia

- Duración 60 minutos.
- Sesiones de Dermatopatología: siguiendo orden según temario marcado por el tutor

**Viernes 8:30-1:00**

-Sesión de carácter obligatorio para todo el Servicio:

- Duración 90 minutos. Quincenal (Viernes de 8,30-10,00h) se alternan con la sesiones con anatomía patológica)

-Guías de Práctica Clínica que se vayan publicando

-Sesiones bibliográficas centradas en aspectos de actualidad.

-Casos clínicos aislados que conlleven revisiones exhaustivas de la bibliografía al respecto.

-Sesiones fotográficas interactivas.

- La presentación de casos clínicos que planteen dudas de manejo terapéutico o que sean interesantes por su infrecuencia o valor iconográfico.
- Charlas sobre actualizaciones de diversos temas relacionados con la especialidad, haciendo hincapié en los aspectos derivados de la medicina basada en la evidencia.
- La exposición de las comunicaciones orales aceptadas en los distintos Congresos.

### **Viernes 8:30-1:00**

Sesión conjunta con Servicio de Anatomía patológica de carácter obligatorio para todo el Servicio.

- Duración 90 minutos. Quincenal Viernes de 8,30-10,00h

Se celebran los viernes con periodicidad quincenal en Sala de Reuniones del Servicio de Anatomía patológica.

**b.- Asistencia mensual a las Sesiones Hospitalarias** que organiza la Comisión de Docencia y que se realizan en el Salón de Actos los últimos jueves de cada mes: participación activa con la exposición de un tema

relacionado con nuestra especialidad de forma rotacional según marca la comisión de Docencia en nuestro Servicio la exposición habitualmente corre a cargo del R4 y de un adjunto

Asistencia a los cursos que la Comisión de Docencia organiza: “ los Miércoles de Investigación” que se celebra en el Salón de actos un miércoles cada 2-3 meses

**c.- Asistencia mensual a las Sesiones interhospitalarias de servicios de Dermatología** que organiza la sección Valenciana de Dermatología

**Otras obligaciones:**

✓ **ICONOGRAFIA:**

Los residentes R2 , R3 y R4 deberán ocuparse de clasificar el material iconográfico del Servicio.

Existen 3 cámaras en Hospital y cada residente tendrá asignada una de la que se hará responsable de su organización.

En Dermatología el material fotográfico de los pacientes tiene varias funciones:

- 1) es una pieza fundamental de la historia clínica
- 2) tiene un valor docente fundamental si tenemos en cuenta que nuestra especialidad es esencialmente morfológica.

- ✓ Realización del **ACTAS** de Subcomisión de Tumores de cabeza y cuello y remisión a tiempo a todos los convocados para su revisión antes de la celebración de la subcomisión :bajo supervisión de adjunto: **R4**( adjunto responsable Dra Fuertes)
- ✓ Realización de ACTAS de Subcomisión de Melanoma y remisión a tiempo a todos los convocados para su revisión antes de la celebración de la subcomisión bajo supervisión de adjunto: **R2**( adjunto responsable Dr Ferrando)
- ✓ Preparación de la sesión de Anatomopatológica y remitir los casos que van a sesión al Servicio de Anatomía patológica al menos 3-4 días antes:**R3**( el adjunto será responsable de cada caso)

### ✓ LIBRO/MEMORIA DEL RESIDENTE

El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo. La comisión nacional de la correspondiente especialidad diseñará la estructura básica del libro del residente que será aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiendo a la comisión de docencia garantizar la adaptación individual de su contenido (plan individual de formación) a la guía o itinerario formativo aprobado por la misma a propuesta de los tutores de cada especialidad. En tanto no esté aprobado dicho libro por dichos organismos podrá ser sustituido por la memoria anual del residente.

Son características del libro/memoria del residente:

- a) Su carácter obligatorio.
- b) Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en ella se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.
- c) Registrar las rotaciones realizadas tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.



d) Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.

e) Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

El libro/memoria es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor.

Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

La memoria será firmada por el Tutor.

Se insiste y se instruye a los residentes para que la cumplimentación del libro de Residente se lleve a cabo de forma continua a lo largo de todo el año lectivo, para de esta forma asegurar el cumplimiento de los objetivos de cada rotación y poder detectar defectos, puntos débiles, áreas de mejora y puntos fuertes a potenciar.

Los residentes utilizan formato de memoria/ libro facilitado por la Comisión de Docencia.

**Consideraciones generales de Cursos y congresos recomendados:**

Los residentes acuden habitualmente a las reuniones anuales mantenidas por los grupos de trabajo de la Academia Española de Dermatología:

- Todas las reuniones de la sección Valenciana
- Grupo Español de Fotobiología
- Grupo Español de Psoriasis
- Grupo Español de Investigación en Dermatitis de Contacto
- Grupo Español de Dermatopatología
- Grupo Español de Terapéutica Dermatológica y Cosmética
- Grupo Español de Dermatología Pediátrica
- Grupo Español de Dermatología Quirúrgica, Láser y Oncología Cutánea
- Grupo Español de Dermatología Cosmética y Terapéutica
- Grupo Español de Linfomas cutáneos
- .Grupo Español de Dermatologia Pediatrica

Algunos de estos cursos, esta establecido el Residente que debe de ir y participar con la presentación de alguna comunicación. Además según el tiempo del año que se organicen, la tutora tras consulta y comunicación a la

Jefatura de Servicio puede proponer la asistencia de algún residente más , si cree que va a ser provechoso para el.

Además se organizan numerosos congresos nacionales e internacionales, a muchos de los cuales también se puede acudir. De modo más representativo.

- Annual Meeting of the American Academy of Dermatology
- European Academy of Dermatology and Venereology Congress
- Reunión Nacional de Residentes en Dermatología

### **EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.**

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

Evaluación formativa

1. La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación. Permite evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, mide la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el Programa de Formación de la correspondiente especialidad

e identifica las áreas y competencias susceptibles de mejora, aportando sugerencias específicas para corregirlas.

2. Los instrumentos de la evaluación formativa son, entre otros:

a) Evaluación de los residentes al final de cada rotación por el facultativo responsable de cada una de las secciones y por el tutor. Después de cada rotación se rellena una Ficha de Evaluación por el médico responsable de esa rotación y por el tutor, y se enviará a la Comisión de Docencia al finalizar la misma.

La escala de los aspectos a valorar son: 0=Insuficiente, 1=Suficiente,

2=Destacado,

3=Excelente

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

b) Entrevistas periódicas tutor y residente, de carácter no estructurado , que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación.

c) La memoria o el libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.

#### Evaluación anual

1. La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. Los términos de evaluación son los siguientes:

a) Positiva: Cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se

trate. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda

b) Negativa: Cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Las evaluaciones anuales negativas podrán ser recuperables en determinados supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 22 del real decreto 183/2008. No serán recuperables en los supuestos previstos en el apartado 3 de dicho artículo.

En la evaluación anual, el tutor suma la nota de cada evaluación, calcula la media y añade una puntuación correspondiente a actividades especiales (comunicaciones a congresos, publicaciones, asistencia a cursos, clases teóricas impartidas, etc.)

2. La evaluación anual se llevara a cabo por el correspondiente comité de evaluación y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia

### **PLAN DE FORMACION TRANSVERSAL PARA RESIDENTES:**

La Comisión de Docencia del Hospital Dr. Peset, promueve la realización de cursos de formación genérica con **carácter obligatorio** para los especialistas en formación motivada por varias razones:

1.- Completar la formación de cara a su actividad asistencial como especialistas.

2.- Ofrecer las herramientas para poder manejarse en otras facetas profesionales de los especialistas, más allá de las puramente asistenciales, y en concreto para las actividades docentes e investigadoras

3.- Responder a las exigencias de los programas formativos actuales que incluyen contenidos genéricos de formación además de los específicos de cada especialidad.

4.- Involucrar al personal facultativo del Hospital en la formación de los residentes en aspectos distintos de la actividad asistencial.

Siguiendo la iniciativa del curso 2007-2008, se pretende llevarlo a cabo en el primer y 2º año de residentes, con continuidad anual, para interferir lo menos posible en los programas de formación específica, y permitir tener tiempo de poner en práctica lo que se haya transmitido en los cursos.

El carácter de obligatoriedad es general, aunque según los cursos y las peculiaridades de algunas especialidades o la formación previa de los residentes, algunos cursos pueden ser voluntarios. Dentro de los obligatorios podrán estar exentos aquellos residentes que acrediten haber realizado con anterioridad algún curso homologado, de duración y contenido análogo. Para

## GUIA DOCENTE DE SERVICIO DE DERMATOLOGIA



superar los cursos será necesario la asistencia y una evaluación que documente conocer los temas impartidos.

En caso de no superar el curso por imposibilidad justificada de la asistencia o por evaluación negativa se establecerá una forma de recuperación de entre dos posibles: o bien asistir a la convocatoria del año siguiente, o bien realizar algún trabajo de recuperación que interrelacione el temario y la propia especialidad del residente. La forma de recuperación se decidirá entre el responsable del curso y los demás responsables docentes.

Curso de urgencias	100 horas
Curso de RCP	15 horas
Curso de ECG	15 horas
Curso de Bioética	15 horas
Curso de protección radiológica	20 horas
Curso de riesgos laborales	20 horas
Curso de habilidades en la comunicación	7 horas
Curso de búsquedas bibliográficas	15 horas
Curso de metodología básica de la investigación	15 horas



## Docencia pregrado:

- ✓ El Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Doctor Peset acoge anualmente a :
  - Estudiantes de Medicina de cuarto curso durante los meses de Septiembre a Enero:
    - 8 estudiantes / semanales de los que cuales se va informando desde la Secretaria de la Facultad de Medicina
  - 1 Estudiante Medicina de “ practicas tuteladas” durante 1 mes desde el mes de Septiembre hasta Mayo.
  - 2 Estudiantes de Medicina 2-3 días a la semana durante su rotatorio por “ Servicio de Urgencias”

Todos los miembros del Servicio de Dermatología incluido por residentes son “colaboradores docentes” de la Universidad de Valencia.

- Hay 4 profesores asociados en el Servicio:

Dra Ana Zayas Gavila

Dra Almudena Mateu Puchades

Dr Jose Maria Sanchez Motilla

Dr Francisco Jose Ferrando Roca

## **Rotantes externos al servicio de Dermatología:**

- 6 Residentes de Medicina de Familia y Comunitaria: 1 mes
- 1 Residente de Alergología: 3 meses
- 1 residente de Reumatología: 1 mes
- 1 Residente de Medicina de Trabajo: 1 mes
- 1 Residente de Medicina interna: 1 mes
- 1 Residente de Pediatría: 1 día a la semana durante 2 meses
- 1 Residente de Oncología Médica: 1 mes
- 1 Residente de enfermería de medicina laboral